

25 de abril de 2024

SEÑORES,

*Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Meta*

ASUNTO,

Solicitud de prórroga No.3

REF,

CONTRATO 5001 de 2023, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Cordial saludo,

En virtud del seguimiento que realiza la interventoría, y teniendo en cuenta que se debe realizar el cumplimiento al objeto y alcance del contrato en mención, me permito solicitar prórroga No 3 bajo la siguientes razones:

- *Los convenios 4614-2023 y 4664-2023 requieren mayor tiempo para la ejecución, teniendo en cuenta que los estudios y diseños están en revisión y observaciones.*
- *La Ley 80 de 1993, según artículo 40, dispone que todos los contratos pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado.*

Así las cosas, y de acuerdo a la labor que realiza la interventoría, se solicita amablemente prorrogar el contrato No.5001-2023 hasta el 15 de mayo de 2024 de acuerdo a la distribución realizada.

Finalmente, la interventoría está en espera de la respuesta de solicitud de adición realizada, ya que el tiempo de prórroga solicitado por los convenios objeto de la interventoría exceden el tiempo de la presente prórroga.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Atentamente,


MISAEEL VILLALBA GUAYARA